



How to report unemployment fraud in Nevada

If you believe you have been a victim of unemployment fraud, go to www.detr.nv.gov and select the Unemployment Fraud tab on the left side of the page under “Quick links.” Once on the DETR fraud page, select Report Fraud to DETR located under “I want to...”

Once a report is filed with the Department of Employment, Training and Rehabilitation (DETR), nothing else is required by the reporting party. DETR will flag the account so payments are not issued. If needed, the Department may reach out for additional information.

For employers who receive a fraudulent unemployment compensation claim:

1. Go to www.detr.nv.gov and select the Unemployment Fraud tab on the left side of the page under “Quick links.” Once on the DETR fraud page, select Report Fraud to DETR located under “I want to...” DETR will make a note in both the employee claim and in the employer’s record. No changes will be made to the employer’s account. Filers are asked to identify which program they are reporting on - traditional UI, PUA, or both. If needed, the Department may reach out for additional information.
2. Mail back your employer verification letter to the address indicated as soon as possible, completing the first question only, indicating that the claim is fraudulent. Sign and date the letter. Include a separate letter on company letterhead with any details of the fraud.
3. File a complaint with the FBI’s Internet Crime Complaint Center (IC3), at www.ic3.gov on the employee’s behalf.
4. File a complaint with the U.S. Department of Justice National Center for Disaster Fraud (NCDF) at <https://www.justice.gov/disaster-fraud/ncdf-disaster-complaint-form> . You can also call the Department’s Comment Line at (202) 353-1555.
5. Notify and provide copies of all reports to the employee and inform them what has been reported. Keep a file with the information and timeline.
6. Provide the below information to the employee.

For individuals who have a fraudulent unemployment compensation claim filed in their name:

Go to www.detr.nv.gov and select the Unemployment Fraud tab on the left side of the page under “Quick links.” Once on the DETR fraud page, select Report Fraud to DETR located under “I want to…” Once a report is filed, nothing else is required by the reporting party. DETR will flag the account so payments are not issued. If you have an employer (as opposed to being an independent contractor or “gig worker” receiving PUA payments), it will be noted in your employer’s file as well. Filers are asked to identify which program they are reporting on - traditional UI, PUA, or both. If needed, the Department may reach out for additional information. Additionally, individuals may:

1. File a complaint with the FBI’s Internet Crime Complaint Center (IC3), at www.ic3.gov.
2. File an Identity Theft or Personal Identifiable Information Complaint with local law enforcement alleging that your personal information has been compromised and used to file an unemployment compensation claim. As part of this process, your driver’s license or state ID and your Social Security card should be verified.
3. File a complaint with the Federal Trade Commission (FTC) at <https://www.identitytheft.gov/>. Click “Get Started.” Select “I want to report identity theft.” Select “Government Benefits or IDs.” The FTC also provides resources for victims of identity theft at: <https://www.ftccomplaintassistant.gov/#crnt&panel1-1>
4. File a complaint with the Social Security Administration (SSA), Office of the Inspector General at <https://oig.ssa.gov/>. Click “Submit a Report” under “Report Other Social Security Fraud, Waste, and Abuse.” You can also call the Social Security Fraud Hotline at (800) 269-0271.
5. File a complaint with the U.S. Department of Justice National Center for Disaster Fraud (NCDF) at <https://www.justice.gov/disaster-fraud/ncdf-disaster-complaint-form> . You can also call the Department’s Comment Line at (202) 353-1555.
6. Check your credit report for any anomalies. Until April 2021, each credit reporting agency is offering a free credit report once every 7 days. Visit www.annualcreditreport.com and follow the directions provided to request your free credit report from Equifax, Experian, and TransUnion.
7. Do not give out or verify your personal information (e.g., date of birth and social security number) over the phone. If someone contacts you asking about your personal information and you are unsure whether it is legitimate, hang up, verify the company’s true phone number and contact the company directly.
8. Optional: Consider placing a fraud alert with one of the three credit reporting agencies: Experian, TransUnion or Equifax. The fraud alert is free, and this only needs to be done once. The fraud alert remains on the account for 1 year. You can find contact information for the three credit reporting agencies by visiting the following IRS page <https://www.irs.gov/identity-theft-fraud-scams/employment-related-identity-theft>, and scroll down to the bottom of the page, “Steps you should take…”. Please note that this may make it harder to legitimately apply for credit during this period.



Como denunciar fraude de desempleo en Nevada

Si cree que ha sido víctima de fraude de desempleo, vaya a www.detr.nv.gov y seleccione la etiqueta de Fraude de Desempleo en el lado izquierdo de la página en "Enlaces rápidos". Una vez en la página de fraude, seleccione Reportar Fraude a DETR que se encuentra bajo la sección "Quiero..."

Una vez que se presenta la denuncia ante el Departamento de Empleo, Capacitación y Rehabilitación (DETR, por sus siglas en inglés), nada más se requiere de la persona que hizo la denuncia. DETR marcará la cuenta para no se haga ningún pago. Si es necesario, el Departamento puede comunicarse con usted para obtener información adicional.

Para los empleadores que reciben un reclamo de compensación de desempleo fraudulento:

1. Vaya a www.detr.nv.gov y seleccione la etiqueta de Fraude de Desempleo en el lado izquierdo de la página en "Enlaces rápidos". Una vez en la página de fraude, seleccione Reportar Fraude a DETR que se encuentra bajo la sección "Quiero...". DETR pondrá notas tanto en el reclamo de desempleo como en la cuenta del empleador. No se hará ningún cambio en la cuenta del empleador. Se les pide a las personas haciendo la denuncia que identifiquen el programa del cual están informando – desempleo regular, PUA o ambos. Si es necesario, el Departamento puede comunicarse con usted para obtener información adicional.
2. Envíe su carta de verificación del empleador a la dirección indicada tan pronto como sea posible, complete la primera pregunta solamente, indicando que el reclamo es fraudulento. Ponga su firma y fecha en la carta. Incluya otra carta separada con el membrete de la empresa con cualquier detalle adicional del fraude.
3. Presente una queja ante el Centro de Quejas de Delitos en Internet (IC3, por sus siglas en inglés) del FBI, en www.ic3.gov en nombre del empleado
4. Presente una queja ante el Centro Nacional de Fraude por Desastre (NCDF) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos en <https://www.justice.gov/disaster-fraud/ncdf-disaster-complaint-form> También puede llamar a la línea de comentarios del Departamento al (202) 353-1555.
5. Notifique y proporcione copias de todos los informes al empleado e infórmele de lo que se ha reportado. Mantenga un archivo con la información y la línea de tiempo.
6. Proporcione la siguiente información al empleado.

Para las personas que tienen un reclamo de compensación de desempleo fraudulento que fue hecho usando su nombre:

Vaya a www.detr.nv.gov y seleccione la etiqueta de Fraude de Desempleo en el lado izquierdo de la página en "Enlaces rápidos". Una vez en la página de fraude, seleccione Reportar Fraude a DETR que se encuentra bajo la sección "Quiero...". Una vez que haga la denuncia, no se requiere que provea nada más. DERT pondrá notas en la cuenta para que no se haga ningún pago. Si usted tiene un empleador (en lugar de ser un contratista independiente o "trabajador de gig" que recibe pagos PUA), también se anotará en la cuenta de su empleador. Se les pide a los reclamantes que identifiquen el programa del cual están informando - desempleo regular, PUA o ambos. Si es necesario, el Departamento puede comunicarse con usted para obtener información adicional. Además, las personas pueden:

1. Presentar una queja ante el Centro de Quejas de Delitos en Internet (IC3) del FBI, en www.ic3.gov.
2. Presentar una queja de robo de identidad o información de identificación personal con las autoridades locales alegando que su información personal ha sido comprometida y utilizada para presentar un reclamo de compensación de desempleo. Como parte de este proceso, debe proveer su licencia de conducir o identificación estatal y su tarjeta del Seguro Social.
3. Presentar una queja ante la Comisión Federal de Comercio (FTC, por sus siglas en inglés), en <https://www.identitytheft.gov/>. Haga clic en "Comience". Seleccione "Quiero reportar un robo de identidad." Seleccione "Beneficios del gobierno o identificación." La FTC también proporciona recursos para las víctimas de robo de identidad en: <https://www.ftccomplaintassistant.gov/#crnt&panel1-1>
4. Presentar una queja ante la Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés), Oficina del Inspector General en <https://oig.ssa.gov/>. Haga clic en "Enviar un Reporte de Estafas de Seguro Social". También puede llamar a la Línea Directa de Fraude del Seguro Social al (800)269-0271
5. Presente una queja ante el Centro Nacional de Fraude por Desastre (NCDF) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos en <https://www.justice.gov/disaster-fraud/ncdf-disaster-complaint-form> También puede llamar a la línea de comentarios del Departamento al (202) 353-1555.
6. Revise su reporte de crédito para ver cualquier anomalía. Hasta abril de 2021, cada agencia de reportes de crédito ofrece un reporte de crédito gratuito una vez cada 7 días. Visite www.annualcreditreport.com y siga las instrucciones proporcionadas para solicitar su reporte de crédito gratuito de Equifax, Experian y TransUnion.
7. No entregue ni verifique su información personal (por ejemplo, fecha de nacimiento y número de seguro social) por teléfono. Si alguien le llama preguntando por su información personal y no está seguro si es una llamada legítima, cuelgue, verifique el número de teléfono verdadero de la empresa y llámelos directamente.
8. Opcional: Considere la posibilidad de colocar una alerta de fraude con una de las tres agencias de reportes de crédito: Experian, TransUnion o Equifax. La alerta de fraude es gratuita y sólo lo tiene que hacer una vez. La alerta de fraude permanece en su cuenta durante 1 año. Puede encontrar información de contacto para las tres agencias de reportes de crédito visitando la siguiente página del IRS <https://www.irs.gov/identity-theft-fraud-scams/employment-related-identity-theft>, y desplácese hacia abajo hasta la parte inferior de la página, "Los pasos que debe tomar...". Tenga en cuenta que esto puede dificultar solicitar crédito legítimamente durante ese período.